

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

19114 *Real Decreto 1681/2010, de 10 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Juan Bautista Leña Casas como Embajador de España en la República Popular Democrática de Corea.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de diciembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Juan Bautista Leña Casas como Embajador de España en la República Popular Democrática de Corea, con residencia en Seúl, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de diciembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA